

**INFORME JORNADA PREVIA REGIÓN DE LOS LAGOS
EN EL MARCO COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL SOBRE EL SISTEMA DE PENSIONES**

**Salón Azul Intendencia Regional
17 de julio de 2014**

I. INTRODUCCIÓN: OBJETIVO Y METODOLOGÍA

El presente informe es producto de la sistematización del proceso de Encuentro Previo llevado a cabo por la Dirección de Educación Previsional en el marco del apoyo a la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones.

Los Encuentros Previos Regionales son la primera etapa de los Diálogos Ciudadanos que la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones lleva a cabo en cada una de las regiones del País, y tienen por objetivo visualizar en forma preliminar las problemáticas, insuficiencias y propuestas de mejoramiento, inquietudes y visión regional sobre el sistema de pensiones que tiene la ciudadanía para ser profundizadas por los participantes en la Audiencia con la Comisión.

La sistematización tiene como propósito analizar en forma cuantitativa y cualitativa las características de los participantes de las jornadas y las opiniones ciudadanas sobre el sistema de pensiones chileno en la jornada del Encuentro Previo. El presente informe refleja los resultados recabados en la región de Los Lagos, y el análisis de sus datos tiene por objetivo:

- Identificar las características de los participantes, en cuanto a las siguientes variables; edad, sexo, Provincia y Comuna de domicilio, auto-declaración de participación en organizaciones, tipo de organización a la que pertenece, sector productivo de la organización y cargo que ocupa en ésta.
- Establecer las temáticas, inquietudes, propuestas y demandas más recurrentes de la ciudadanía con respecto al Sistema de Pensiones Chileno.
- Identificar a los actores regionales relevantes.
- Proponer temas a tratar en la Audiencia con la Comisión y organización de las mesas temáticas de la Audiencia con la Comisión.

Para generar los resultados cuantitativos se analizó la ficha de inscripción de los participantes de la jornada. Para los resultados cualitativos se utilizó el contenido de las tarjetas de registro que les fue entregada a cada uno de los participantes al inicio de la jornada, a fin que vertieran en ésta sus opiniones, propuestas, demandas e inquietudes frente al tema de la convocatoria, sistema de pensiones. Tanto el análisis de las opiniones entregadas a través de este instrumento, la bitácora de registro de la jornada, utilizada por el(la) facilitador(a), como el registro de audio de las intervenciones orales de los participantes, permitió consolidar la información para el análisis de los resultados cualitativos. No obstante, la principal fuente de información fueron las tarjetas de registro, mientras que las restantes fuentes se utilizaron de manera complementaria, cuando hubo registro de intervención oral.

La metodología utilizada, de escucha de los participantes y recepción de sus inquietudes y opiniones a través de tarjetas, facilitó el proceso de diálogo y expresión ciudadana frente a un tema tan sentido como el sistema de pensiones.

II. CONTEXTO DESARROLLO JORNADA ENCUENTRO PREVIO LOS LAGOS

El Encuentro Previo en la Región de Los Lagos, se realizó el día 17 de julio, a las 16:00 horas en el Salón Azul Intendencia Regional, ubicado en Avenida Décima Región N° 480, comuna de Puerto Montt. Fueron convocadas personas de distintos sectores económicos, personas organizadas y no organizadas y de diferentes territorios de la Región.

Al inicio de la actividad se entregó a cada participante una cartilla informativa en la cual se explica la función de la Comisión y los principales conceptos asociados al Sistema de Pensiones; una tarjeta para que manifestaran su opinión, demanda o propuesta; y un lápiz.

La jornada tuvo una duración de 3 horas y 15 minutos y una amplia convocatoria.

La inauguración se desarrolló según lo planificado. En la oportunidad participó el Subsecretario de Previsión Social, Sr. Marcos Barraza; el Gobernador de Llanquihue, Sr. Juan Carlos Gallardo, en calidad de Intendente Subrogante; quienes hicieron uso de la palabra para dirigirse a los asistentes antes del trabajo plenario y dar por inaugurada la jornada. Asimismo, estuvieron presentes además el Seremi del Trabajo y Previsión Social, Sr. Gonzalo Reyes, y los Directores de los servicios vinculados al sector trabajo; Instituto de Previsión Social, Instituto de Seguridad Laboral y Dirección del Trabajo, quienes además, junto al Intendente Subrogante, permanecieron durante toda la jornada, escuchando los planteamientos de los participantes.

Fue el mismo Seremi del Trabajo y Previsión Social el encargado de cerrar la jornada.

Inscripción y Participación

La inscripción previa se efectuó a través de las tres vías dispuestas para ello: Formulario web, Inscripción telefónica y presencial, registrándose un total de 100 inscritos, de los cuales asistieron 68. No obstante, **la participación efectiva fue de 168 personas**, entre los que se incluyeron personas no inscritas con anterioridad, las que fueron registradas de manera presencial durante la jornada, a través de formulario dispuesto para esto.

Tabla 1: Inscritos y Participantes de Encuentro Previo (N)

	Cantidad de personas
Personas inscritas y participantes Encuentro Previo	68
Personas que se inscribieron presencialmente en la Jornada	100
Personas que participaron de jornada	168

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Los Lagos. N= 168

De las tarjetas que fueron entregadas a cada participante al inicio de la jornada, con el fin expresar a través de estas sus opiniones, inquietudes, demandas y propuestas, un total

de 113 fueron devueltas, lo que representa que un 67% de los participantes de la Jornada se expresó a través de esta vía.

Durante el desarrollo del plenario, dieron a conocer sus opiniones en forma oral, 27 personas, lo que corresponde al 16% de los participantes del Encuentro; entre ellos, 22 hombres y 5 mujeres.

Es preciso señalar que, si bien la temática central de discusión y opinión fue en torno al Sistema de Pensiones, fueron aludidos temas complementarios tales como salud, seguro contra accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, seguro de cesantía, junto a la demanda por fiscalizar las Cajas de Compensación respecto de los productos ofrecidos a los pensionados, demanda por beneficios de Sistema de las Fuerzas Armadas (FFAA), y demanda por descuentos en locomoción para el adulto mayor. En materia laboral, se señalaron temas tales como demanda por mejores ingresos, pago de bonificaciones para la compra de combustible en las zonas extremas del sur de Chile, bono de incentivo al retiro, derecho a aguinaldos, bonificación para el pago de servicios básicos, y modificación al Código del Trabajo. En el ámbito de educación se hizo referencia al pago del Bono SAE (Subvención Escolar Especial).

Fue notable el número de asistentes y el grado de participación, no obstante lo anterior existió un número de personas que no conocían el objeto de la actividad, entre ellos profesores pensionados que entendían era una reunión sobre la deuda histórica, se conversó con ellos y explicó que su temática aunque específica tenía cabida dentro de la jornada y sus objetivos.

III. RESULTADOS

Perfil descriptivo de los participantes Encuentro Previo Los Lagos.

Características de los 168 participantes de la jornada:

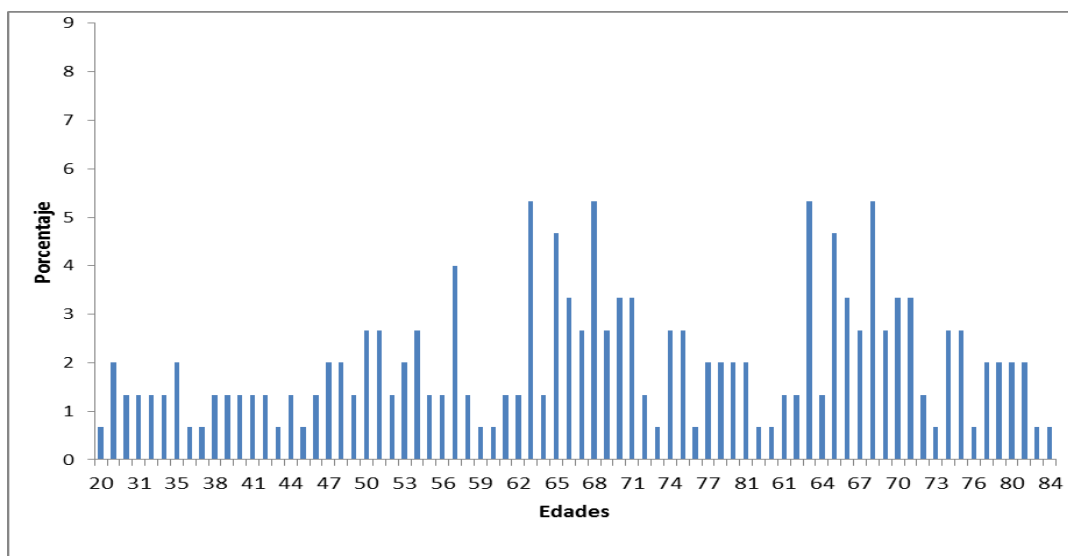
Tabla 2: Participantes en base a promedio de edad y pertenencia a organizaciones

	Total	Hombre	Mujer
Participantes	100%	43%	57%
Promedio de edad	58	53	62
Pertenencia a organizaciones	61%¹	43%	57%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Los Lagos. N= 168

Aun cuando el promedio fue de 58 años, se pudo constatar que hubo presencia de personas pertenecientes a distintas edades, lo que se logra observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 1: Distribución etaria



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Los Lagos. N= 150²

¹ Entre las personas que señalaron no pertenecer a organizaciones, encontramos 29 mujeres y 36 hombres.

Es relevante destacar además, a qué provincias y comunas pertenecen los participantes; constatándose que de las cuatro provincias que integran la región, hubo participantes de 3 de ellas: 123 participantes -84% del total- provenían de la provincia de Llanquihue; 15 participantes -10% del total- de la provincia de Chiloé, 7 participantes -5% del total- de la provincia de Osorno, y hubo 1 -1% del total- participante de la provincia del General Carrera, de la XI región de Aysén. En este sentido, la provincia de Palena no se vio representada.

Tabla 3: Provincias de domicilio (N)

Provincias	Participantes
Llanquihue	123
Chiloé	15
Osorno	07
General Carrera (Región de Aysén)	01

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Los Lagos. N= 146³

Respecto de los participantes que pertenecen a organizaciones -corresponde al 61% del total de concurrentes al Encuentro Previo, de los cuales, un 33% pertenece a Organizaciones Gremiales, un 17% a Organizaciones Sindicales, y un 50% a Organizaciones Territoriales y Sociales.

La distribución de las Organizaciones Gremiales y Sindicales según sectores productivos es la siguiente:

Tabla 4: Sector Productivo para organizaciones sindicales y gremiales

	Asociaciones Sindicales	Organizaciones Gremiales
Sector Primario	2	4
Sector Secundario	1	0
Sector Terciario	10	29
Otro ⁴	5	1
N Total	18	34

² Se consideró un N de 150, pues en 18 de los casos no fue factible contar con la información.

³ Se consideró un N de 146, pues en 22 de los casos no fue factible obtener la información.

⁴ Para el caso de las asociaciones sindicales y las organizaciones gremiales, se clasificó en total 5 casos en 'otro', pues poseen en sí mismas representantes de los tres sectores productivos o no se pudo establecer a qué sector productivo pertenece.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Los Lagos. N= 100

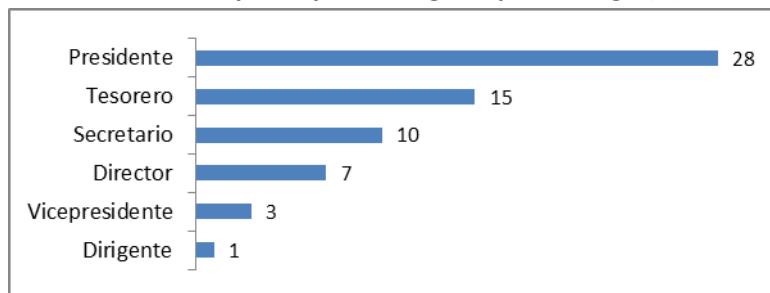
Las Asociaciones Sindicales contaron con representantes en su mayoría provenientes del sector terciario, entre los que se consideran participantes del rubro comercial y financiero, y educativo.

Los gremios presentes también correspondieron en su mayoría al sector terciario, entre los que se destacan por número de participantes el rubro de la administración pública, del sector educativo y el sector salud, contando con similar representación.

En cuanto a la representación de las Organizaciones Territoriales y Sociales se contó con la presencia de gran diversidad de organizaciones, entre las cuales se destacan las Juntas de Vecinos, agrupaciones de jubilados, y otras agrupaciones con gran presencia de agrupaciones de adultos mayores, entre otros.

Por otro parte, los cargos ocupados por los participantes que indican pertenecer a organizaciones son los siguientes:

Gráfico 2: participantes según tipo de cargo (N)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Los Lagos. N= 64⁵

Análisis de opiniones, participantes de la jornada Los Lagos.

De las opiniones vertidas por los participantes de la Jornada, mediante el registro físico de sus tarjetas (personalizadas), y con apoyo del registro de quienes realizaron intervención

⁵ En este caso fue considerado un N de 64, pues de los participantes de organizaciones, en 36 de los casos no cumplían con cargo en la organización.

oral, se presenta el análisis cualitativo. A través de una matriz, se presenta el contenido de las tarjetas que completaron los participantes, contabilizando según recurrencia, los problemas, demandas y propuestas. En el caso de Los Lagos esto significó el análisis de un total de 113 tarjetas que fueron entregadas por los participantes, lo que representa un 67% de los participantes de la Jornada. Luego se profundiza en los problemas, demandas y propuestas, rescatando citas que permiten visualizar las temáticas⁶ más recurrentes:

Matriz opiniones Tarjetas Participantes⁷	
Problemas	
Bajas pensiones	18
Cuestionamiento del actual sistema	2
Problemática trabajadores pesca artesanal	1
Déficit en materia de información-educación previsional	1
Baja pensión debido a lagunas laborales y bajos ingresos	1
Total	23
Demandas	
Mejores pensiones	36
Nuevo sistema de pensiones	23
Pago deuda histórica	14
No aumentar edad de para pensionarse	11
Incremento de pensiones acorde al IPC (demanda/propuesta)*	5
Regulación inversiones AFP (pérdidas/ganancias)*	4
Determinar un monto mínimo de pensión	3
Sistema sin fines de lucro	3
Pago del 100% de la pensión a los beneficiarios de pensión de sobrevivencia	2
Trabajadores exonerados puedan re jubilar en antiguo sistema de pensiones	1
Reajuste al Aporte Previsional Solidario APS	1
No aumentar porcentaje de cotización (demanda/propuesta)*	1
Jubilación anticipada para personas con enfermedades catastróficas	1

⁶ En las citas se hace mención de la organización a la que la persona dice pertenecer –en los casos en que esto es así. Sin embargo, no se quiere decir con ello que esa opinión necesariamente sea representativa del pensamiento de aquella organización.

⁷ Aquellas temáticas que tienen un (*) presentan dualidad en su dimensión, por lo que dependiendo del contexto fueron tratadas con mayor énfasis en problema, demanda y/o propuesta.

Información sobre bono por hijo	1
Fiscalización de no pago de cotizaciones por AFP	1
Aumentar tasa de reemplazo	1
Reconsiderar foco de población beneficiaria de Aporte Previsional Solidario (APS)	1
Actualización del Puntaje de Focalización Previsional PFP	1
Que el trabajador pueda elegir dónde cotizar (demanda/propuesta)*	1
Permitir iniciación de actividades a adultos mayores con pensión solidaria (demanda/propuesta)*	1
Pago de bono por hijo en una sola cuota (demanda/propuesta)*	1
Jubilación por años de servicio (demanda/propuesta)*	1
Inversión de fondos previsionales en el país (demanda/propuesta)*	1
Estado aporte a pensiones de actuales y futuros, pensionados de próximos años (demanda/propuesta)*	1
Total	116
Propuestas	
Sistema con aporte tripartito	23
Sistema de reparto-solidario	12
Fondos para pensiones administrado por el Estado	4
Creación de organización independiente que administre fondo de pensiones	3
Pagar deuda histórica de profesores en cuotas mensuales	3
Sistema mixto (sistema de reparto-sistema de capitalización individual)	3
Aporte del Estado para pensión	2
AFP estatal como un primer paso hacia el cambio del actual sistema de pensiones	2
Estudiar modelo de sistema de pensiones mexicano	1
Incorporación de educación previsional en mallas de educación universitarias	1
Total	54

Problema

En su mayoría, el problema expresado por los participantes de la región de Los Lagos, dice relación con el bajo monto de las pensiones, lo que nos les alcanzaría para poder cubrir sus necesidades, considerando que durante la vejez se incrementaría el gasto por problemas de salud. *“Soy presidenta de un club de adultos mayores y por ende represento su descontento por las bajas pensiones que recibimos, ya que a todos al final del sueldo nos queda mes. Pensemos que no todos tienen buena salud, hay crónicos, el dinero se nos va en remedios, médicos, etc. sentimos frío gastamos más en calefacción. Suben las cosas, el gas, la parafina, los alimentos”* (persona 103, Club Adultos Mayores "Villa Nevada", Tarjetas).

Respecto del problema expresado, éste no sólo sería para el caso de las pensiones entregadas por el sistema de capitalización individual, sino que también se referirían a las pensiones solidarias, para el caso de vejez e invalidez, y como una de las causas de las bajas pensiones, se reconocerían los periodos sin cotizar y los bajos ingresos.

En cuanto al actual sistema de pensiones, hay opiniones que describirían al sistema como discriminatorio y se señala la existencia de desconfianza hacia a éste.

Al referirse a educación previsional, se indica que aún existiría un fuerte déficit en la materia, motivo por el que se demandaría la *“Incorporación de asignatura de “seguridad social” a educación universitaria. Incorporar de manera obligatoria a la malla curricular atingentes al tema social, ya que existe un fuerte déficit de información”* (persona 77, Universidad Tecnológica Inacap – Osorno, Tarjetas).

La problemática de la pesca artesanal estaría referida al riesgo asociado a la labor que desempeñan, y el que se encontrarían desprovistos de previsión, pues en calidad de trabajadores independientes no tendrían un empleador quien se hiciese cargo del pago de sus cotizaciones, lo que les ocasionaría no tener acceso a una pensión. “Para Pesca

Artesanal. Buzos accidentados sin previsión. Pescadores retirados sin previsión. Pescadores en actividad sin previsión. Buzos en las salmoneras trabajando a más profundidad de la permitida” (persona 43, PRODELORAS A.S, Tarjetas).

Demandas

La demanda central y transversal a los distintos sectores que participaron del Encuentro, pasa por obtener mejores pensiones, las que estarían referidas tanto a las entregadas por el sistema contributivo, como las pensiones entregadas por el Pilar Solidario, así como a las pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia. *“Hemos entregado tanto, que lo mínimo que pedimos es que nos mejoren las pensiones para tener una mejor calidad de vida en los últimos años de vida”* (persona 103, Club Adultos Mayores "Villa Nevada", Tarjetas).

Relacionado con el monto de la pensión, existen demandas para que las pensiones sean incrementadas de acorde al IPC, porque se determine un monto mínimo de éstas, y por aumentar la tasa de reemplazo que actualmente tienen las pensiones del sistema contributivo.

Puntualmente, se agrega que las pensiones de sobrevivencia se paguen en un 100% en relación a la pensión que percibía el afiliado pensionado.

Otras de las demandas ampliamente señalada dice relación con el establecimiento de un sistema de pensiones distinto al de capitalización individual, el que les permita obtener mejores pensiones. *“Sistema que garantice porcentaje digno en la jubilación. Con la creación del DL 3500 se garantizaba un 70% del sueldo imponible, ¿cómo hemos llegado a obtener 45% por los hombres y 36% por las mujeres? que paso entre medio”* (persona 90, FU Gestión Empresarial (consultora), Tarjetas).

Entre las características señaladas para este nuevo sistema de pensiones, se consideraría que este fuese una “Administración de Fondos sin fines de lucro” (persona 14, Aprojunji,

Tarjetas), junto a que las personas puedan elegir dónde afiliarse y pensionarse, es decir, para lo que se concebiría la coexistencia de dos o más sistemas de pensión.

En materia de la edad de pensión, por una parte se demanda por no aumentar la edad de pensión (mantener la edad establecida-rebajar la edad de pensión), y por otra, pensionarse en función de los años de servicio, considerando para el caso específico de personas con enfermedades catastróficas, el poder pensionarse anticipadamente.

Respecto de las modificaciones que señalan para el actual sistema de pensiones, se consideraría regular las inversiones que realizan las AFP; en donde se plantearían dos propuestas distintas, por una parte las AFP se hagan responsables de las pérdidas de los fondos de pensiones, y por otra, que el Estado asuma las pérdidas. A su vez, privilegiar que la inversión de los fondos de pensiones sea dentro del país, y una demanda por que las AFP efectivamente fiscalicen el no pago de las cotizaciones.

Referente al Pilar Solidario, se aboga por un reajuste del Aporte Previsional Solidario (APS) a modo de incrementar las pensiones con este beneficio, por una actualización del Puntaje de Focalización Previsional, dando a conocer el por qué disminuyó o aumentó el puntaje, y una reconsideración al foco de la población que es beneficiaria del Aporte Previsional Voluntario (el 60% de la población más vulnerable). Para el caso de los pensionados por invalidez, se demandaría por *“Permitir el inicio de actividades al adulto mayor con pensión solidaria sin perder este aporte”* (persona 24, Club Adulto Mayor Las Hortensias de Glomiza, Tarjetas).

En cuanto a Bono por hijo, se solicita mayor información sobre este beneficio (requisitos para obtenerlo), y porque éste *“se pague una sola vez, no en forma parcializada”* (persona 9, Unión comunal Adulto Mayor Castro Chiloé, Tarjetas).

De manera específica se demanda por una reparación respecto de la deuda histórica de los profesores en materia de pensiones, y porque *“se pague el 10,6 % el año 1985 hasta*

1990 que adeuda el Estado a los jubilados de ese tiempo” (persona 34, Tripulantes Jubilados de la marina mercante de Puerto Montt, Tarjetas).

Finalmente, se puntualiza que los exonerados políticos pudiesen re jubilarse en el antiguo sistema de pensiones, puesto que tendrían cotizaciones en el sistema administrado por el IPS (ex INP), y por otro lado porque el Estado se hiciera cargo de aquellas pensiones actuales de bajos montos, y de quienes se pensionarán en un futuro cercano, grupo que no alcanzaría a verse beneficiado por los cambios que se implementarían en el sistema de pensiones.

Propuestas

Respecto de las propuestas expresadas, en su mayoría tienen relación con el establecimiento de un sistema de pensiones de reparto, solidario, y de aporte tripartito (empleador, trabajador, Estado). “Por un sistema de reparto, tripartito y solidario. No + AFP. Donde los trabajadores jóvenes financien a los retirados; donde el empleador, trabajador y el estado financien las pensiones...” (Persona 108, CUT Chiloé, Tarjetas).

Entre las opiniones de los participantes, también encontramos propuestas que señalarían al Estado como administrador de los fondos de pensiones, y en algunos casos se consideraría a la AFP estatal, a modo de transición para un cambio en el sistema. “Cambio de AFP. Que sea Fondo de Previsión del Estado. Creo que si va hacer obligatoria tiene que ser del Estado. Invertir ese porcentaje. Yo creo que es una manera de crecer con igualdad” (persona 101, Sindicato de establecimientos CDR ARAMARK Multiservicio Ltda., Tarjetas).

Referente al financiamiento de la pensión, de modo alternativo al aporte tripartito, se propondría que el Estado aporte un porcentaje complementario al de los trabajadores. A su vez existen planteamientos porque no se aumente el porcentaje de cotización de los trabajadores.

Otra de las propuestas, señala establecer un sistema mixto de pensiones, donde exista un “Nuevo sistema previsional Estatal de reparto que conviva con el sistema privado de AFP, de manera de que el trabajador pueda elegir en que sistema pueda cotizar” (persona 15, FENATS Hospital Puerto Montt, Tarjetas), o “Sistema mixto, donde se pueda considerar una pensión como la tienen las FFAA y la otra como la tienen las AFP, por lo menos durante un tiempo” (persona 10, ANFI Asociación Funcionarios de INDAP, Tarjetas).

IV. CONCLUSIONES

En General la jornada se desarrolló en un clima de respeto y escucha, no obstante algunos participantes manifestaron desconfianzas del mismo proceso de diálogo y en particular sobre la capacidad de cambios significativos que podría generar el trabajo de la Comisión Asesora Presidencial, ya que entre sus miembros existirían personas que precisamente fueron quienes implementaron, en un gobierno de facto, el actual Sistema de Pensiones, el cual según la mayoría de quienes intervinieron en el plenario, tiene elementos negativos que radican en su administración privada, que permite el lucro y lo más importante, por no cumplir lo que prometió al momento de su implementación (tasa de remplazo del 70%). Si bien se menciona a la AFP Estatal como una posibilidad de transición hacia el Estado, en su mayoría la opinión es de rechazo a la AFP Estatal, porque, según se expresa, sería continuar en el sistema actual.

A través de las intervenciones de los y las participantes se pudo verificar la variedad de problemas asociados a la realidad regional; a sus actividades económicas y a sus demandas particulares.

El análisis cuantitativo nos indica que un 61% de los asistentes fueron personas que dijeron pertenecer a organizaciones. En cuanto a Asociaciones Sindicales es factible reconocer participantes del sector pesquero e industrial, y por parte de los gremios, a participantes provenientes del sector administración pública y educación. De acuerdo a las principales actividades económicas de la región, podemos concluir que el sector Agropecuario es baja su representación en la actividad y no se registra asistencia del sector forestal. Se asocia esto a dos posibles factores: el horario de la actividad y la distancia del sector respecto a los temas previsionales, ya que los trabajadores del campo en su mayoría no cotizan o de hacerlo, lo efectúan parcialmente.

Por lo que surge la pregunta si este sector económico está interesado en este tipo de actividades de Diálogos Ciudadanos o si la información respecto a la Comisión para el Sistema de Pensiones ha llegado a estas organizaciones.

Respecto de las Organizaciones Territoriales y Sociales se destaca la mayoritaria participación de organizaciones, tales como agrupación de pensionados, representantes de centro de adultos mayores y juntas de vecinos, destacándose entonces que la problemática previsionales surgen como interés cuando se está a punto de pensionarse, dificultando en este sentido contar con sujetos de derechos a más temprana edad que permita toma de decisiones informados o demandar a la sociedad y en particular al mundo del trabajo mejores condiciones para proyectar pensiones acorde con estas negociaciones. Como se señala en las intervenciones y tarjetas la materia laboral no está ajena a las preocupaciones en el ámbito previsionales, se señalaron temas tales como demanda por mejores ingresos, bono de incentivo al retiro, y modificación al Código del Trabajo.

En cuanto a la representatividad territorial de los participantes, si bien hubo personas presentes de tres de las cuatro provincias de la Región (provincia de Llanquihue, provincia de Osorno, y Provincia de Chiloé), la mayor parte de estas, correspondía a la provincia de Llanquihue, y específicamente de la comuna de Puerto Montt, lo que podría dejar fuera problemáticas, demandas y propuestas representativas de ese sector territorial, como lo es la provincia de Palena.

Respecto del análisis cualitativo se señalaría como principal problemática el bajo monto de las pensiones, que se hace además insuficiente, por el costo de la vida, y considerando que muchas veces el adulto mayor cumple el rol de sostenedor de un grupo familiar, y/o tiene gastos médicos, asociados a su edad. Esta situación muchas veces lo enfrenta a la necesidad de recurrir a una fuente laboral a modo de complementar su pensión.

Es así como permanecen solicitudes que no están directamente relacionadas con el sistema de pensiones pero vendrían a compensar o subsidiar la baja del monto de pensiones, por ejemplo pago de bonificaciones para la compra de combustible en las zonas extremas del sur de Chile, derecho a aguinaldos, bonificación para el pago de servicios básicos, descuentos en locomoción para el adulto mayor, entre otras. Específicamente se levanta con fuerza en esta región, la demanda por resolver la deuda histórica de los profesores, se propondría que ésta fuese pagada en cuotas mensuales, a modo de aumentar la pensión de los actuales profesores jubilados.

Referente a las propuestas, la mayoría señala el establecimiento de un sistema de pensiones de reparto, con las características de solidario y de aporte tripartito (trabajador-empleador-Estado), y propuestas conducentes a establecer mejoras al actual sistema de pensiones, de mantenerse. Para evitar una Administración de Fondos que lucre con los ahorros de los trabajadores, se sugiere además que las personas puedan elegir dónde afiliarse y pensionarse, es decir, para lo que se concebiría la coexistencia de dos o más sistemas de pensiones (Sistema mixto). Dada esta percepción respecto del sistema de capitalización individual se considera prioritario regular las inversiones que realizan las AFP donde se asuma las pérdidas y que efectivamente fiscalicen se el no pago de las cotizaciones.

Propuesta de Temas a trabajar en la jornada de Audiencia con la Comisión

Las propuestas de temáticas para ser trabajadas en las mesas durante los Diálogos Ciudadanos con la Comisión, las podemos dividir en tres puntos: temáticas con contenido estructural que apuntan hacia un nuevo sistema de pensiones; demandas o problemáticas relevantes, y temáticas de ajuste a mejoras del Sistema de pensiones en actual funcionamiento con contenido relevante según contexto.

En cuanto a las temáticas que buscan un cambio de sistema de pensiones, y según al análisis desarrollado, proponemos las siguientes:

- Un nuevo Sistema de pensiones de aporte tripartito (trabajador-empleador-Estado).
- Un nuevo Sistema de pensiones a través de un modelo de reparto-solidario y otras propuestas de sistemas.
- Rol del Estado como administrador de las Pensiones.

De acuerdo a las demandas o problemáticas relevantes, se propone lo siguiente:

- Bajas pensiones (causas, propuestas para lograr un aumento en su monto, aportes del Estado, aportes del empleador, monto mínimo u otros).
- Previsión para el sector de la pesca artesanal u otros trabajadores por cuenta propia, o de temporada.
- Deuda histórica a profesores u otras situaciones de menoscabo por deuda previsional.

Respecto a las temáticas de ajuste o mejoras del Sistema actual, proponemos las siguientes:

- Pensiones y / o Pensiones de Sobrevivencia (Edad de pensión-pensionarse por años de trabajo, cálculo de las pensiones, medidas para equiparar pensiones entre hombres y mujeres, modalidades en las que se entregará la pensión).
- Fondos de pensiones (propuestas de inversión, regulación, fiscalización y “daño previsional”).
- Pilar Solidario (requisitos para la entrega de beneficios, monto de los beneficios).